El Papa Francisco, en Naciones Unidas

JESÚS BALLESTEROS
CATEDRÁTICO EMÉRITO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA POLÍTICA (UNIV. DE VALENCIA)

El discursó del Papa Francisco de anteayer en Naciones Unidas viene a reiterar las ideas centrales expuestas en su Encíclica Laudato si respecto al vínculo existente entre la destrucción del ambiente y el aumento de la exclusión social. «El abuso y la destrucción del ambiente, al mismo tiempo, van acompañados por un imparable proceso de exclusión. En efecto, un afán egoísta e ilimitado de poder y de bienestar material lleva tanto a abusar de los recursos materiales disponibles como a excluir a los débiles».

Este vínculo viene dado porque los que destruyen la naturaleza son los mismos que excluyen a los pobres. En Laudato si, ap. 189, había escrito que «el dominio absoluto de las finanzas sólo podrá generar nuevas crisis después de una larga, costosa y aparente curación». Ahora insiste, desde el comienzo de su intervención, en la grave responsabilidad de instituciones como el Banco Mundial y el FMI «de velar por el desarrollo sostenible de los países y la no sumisión asfixiante de éstos a sistemas crediticios que, lejos de promover el progreso, someten a las poblaciones a mecanismos de mayor pobreza, exclusión y dependencia, ya que ningún individuo o grupo humano se puede considerar omnipotente, autorizado a pasar por encima de la dignidad y de los derechos de las otras personas singulares o de sus agrupaciones sociales». Un ataque en toda regla a las Políticas de Ajuste Estructural que están empobreciendo a los países deudores en todo el mundo.

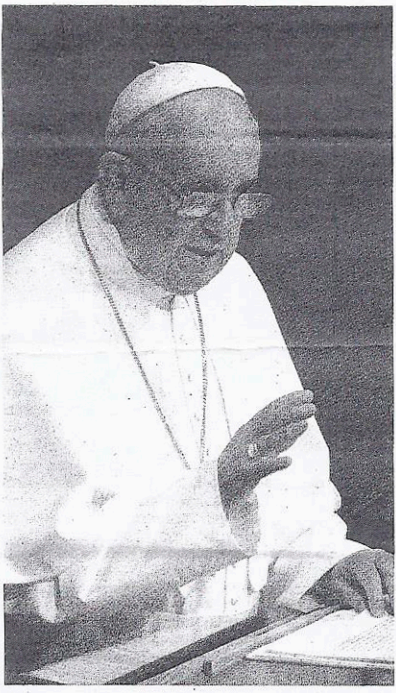

:: EFE

El Papa destaca las tristes consecuencias de la exclusión social, tales como «la trata de seres humanos, comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, trabajo esclavo, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas y de armas, terrorismo y crimen internacional organizado».

Para hacer frente a la exclusión social, «los gobernantes han de hacer todo lo posible a fin de que todos puedan tener la mínima base material y espiritual para ejercer su dignidad y para formar y mantener una familia, que es la célula primaria de cualquier desarrollo social. Este mínimo absoluto tiene en lo material tres nombres: techo, trabajo y tierra; y un nombre en lo espiritual: libertad de espíritu, que comprende la libertad religiosa, el derecho a la educación y todos los otros derechos cívicos».

Por todo esto, «la medida y el indicador más simple y adecuado del cumplimiento de la nueva Agenda para el desarrollo será el acceso efectivo, práctico e inmediato, para todos, a los bienes materiales y espirituales indispensables: vivienda propia, trabajo digno y debidamente remunerado, alimentación adecuada y agua potable; libertad religiosa, y más en general libertad de espíritu y educación. Al mismo tiempo, estos pilares del desarrollo humano integral tienen un fundamento común, que es el derecho a la vida y, más en general, el que podríamos llamar el derecho a la existencia de la misma naturaleza humana".

Pero el pensamiento del Papa no puede ser leído nunca en clave ideológica, si no quiere ser desvirtuado. En el mismo discurso advierte cómo la protección la naturaleza y la supresión de la exclusión solo será posible si se da prioridad a las personas frente a las ideologías y a los intereses. Y en el muy importante discurso de 9 de julio pasado en Santa Cruz de la Sierra a los líderes de los movimientos populares había afirmado como «dolorosamente sabemos que un cambio de estructuras que no viene acompañado de una sincera conversión de las actitudes y del corazón termina a la larga o la corta por burocratizarse, corromperse y sucumbir». Por ello en la Enciclica Laudato si afirmaba que el único modo de acabar con la dictadura de las finanzas es sustituir el afán consumista de posesión de bienes materiales por la búsqueda de la paz del corazón.

En esta imposibilidad de manipular el discurso del Papa en sentido ideológico puede destacarse en el discurso en Naciones Unidas, cuando advierte que «la defensa del ambiente y la lucha contra la exclusión exigen el reconocimiento de una ley moral inscrita en la propia naturaleza humana, que comprende la distinción natural entre hombre y mujer (cf. Laudato si', 155), y el absoluto respeto de la vida en todas sus etapas y dimensiones» (cf. ibíd., 123; 136).